



“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

**1. Aprobación Proposición de Acta:**

- Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 27/06/2017.
- Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/07/2017.

**2. Exposición sobre Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).**

**3. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**

- Ord. N° 1880 de fecha 27/06/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
- Ord. N° 2074 de fecha 10/07/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.

**4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión**

- Ord. N° 2109 de fecha 12/07/2017, “Mejoramiento aceras calle ejercito tramo Paicavi-Lientur Concepción”.
- Ord. N° 2111 de fecha 12/07/2017, “Reposición Complejo Policial PDI Concepción”.

**5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**

- Ord. N° 2116 de fecha 12/07/2017, solicita aprobación de financiamiento FNDR de iniciativa APR Agua de la Gloria y corrección de Ord. N° 1639.

**6. Informe Comisión de Desarrollo Social.**

- Ord. N° 2114 de fecha 12/07/2017, “Transferencia acceso a tecnologías para inclusión de PCD de la región”.
- Ord. N° 2118 de fecha 12/07/2017, solicita dejar sin efecto el saldo de recursos presupuestarios aprobados a la Corporación Teatro Regional del Bío Bío.
- Ord. N° 1226 de fecha 13/07/2017, solicita aprobar aclaración en listado de proyectos aprobados del Fondo de Medios de Comunicación año 2017.
- Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General.

**7. Informe Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 1553 de fecha 23/05/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N° 2108 de fecha 12/07/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.

**8. Informe Comisión de Gobierno.**

**9. Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.**

- Ord. N°1993 de fecha 30/026/2017 “Conformación de un Sistema Regional de Incentivos para la atracción, inserción y retención del capital humano calificado (KHC) en la región del bío bío.
- Ord. N° 2117 de fecha 12/07/2017, solicita recursos para programa “Capacitación Piloto Formación e inserción Laboral Mujeres”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 2113 de fecha 12/07/2017, solicita aprobar recursos para el programa del FIC “Programa Transferencia Fortalecimiento de Capital Social en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Carta s/n de fecha 12/07/2017, solicita reunión para dar cuenta de la gestión realizada por Desarrolla BíoBío durante el año 2016.

**10. Varios.**

Concepción, 19 de julio del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2017  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                              |                                   |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN      | 15. LYNCH GAETE PATRICIO          |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN    | 16. LOPEZ FERRADA JUAN            |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO     | 17. LOPEZ FARIS JORGE             |
| 4. AVILA PARADA JAVIER       | 18. MELITA VINETT LAUTARO         |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO    | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO    |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER      | 20. MORALES BURGOS MARIO          |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC    | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO           |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO    | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI     |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA      | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN       | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO    |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS      |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR  | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA           |
| 13. JARA ARANEDA JAIME       | 27. WEISSE NOVOA FLOR             |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO    | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA.            |

A diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 15:44 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio a la presente sesión.

Señala que tratarán de hacer una sesión dinámica, hay varios puntos, pero tratarán de hacerlo lo más rápido que se pueda.

Como primer punto de la tabla, indica que hay una pequeña alteración porque la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05.07.2017, entiende que la información de votación no la han recibido, por tanto dejarán pendiente dicha votación, y solo someterá a votación la siguiente proposición de acta:

- Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 27/06/2017.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 27/06/2017.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.**

**2.- EXPOSICIÓN SOBRE ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI).**

**JEFA DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMA DIPLADE SRA. IRENE FLORES R.**, Saluda a los Consejeros y Consejeras e indica que le corresponde a la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE., elaborar el Proyecto Regional de Inversiones, dice que han entregado a cada Consejero/a un documento que contiene en detalle lo que brevemente van a dar a conocer junto a Marco Mellado sobre el Anteproyecto Regional de Inversiones año 2018.

El ARI, es una estimación del presupuesto regional que cada Ministerio y Servicio Público hacen para el año presupuestario siguiente, en este caso para el 2018, aquí se identifican los proyectos y los respectivos montos de inversión, los que más adelante lo van a dar a conocer, cómo se componen por servicios y por provincia.

De acuerdo a la ley 19.175, quien participa en el ARI, quien preside es el Intendente Regional, participa el Consejo Regional de Gobierno, la División de Planificación y Desarrollo Regional, los Secretarios Regionales Ministeriales, los Gobernadores Provinciales, los Servicios, las Municipalidades y hay un componente de participación ciudadana.

Las instancias de participación del Consejo Regional de Gobierno, son los lanzamientos provinciales que se realizan a fin de año, participan junto al Intendente, los SEREMIS, Gobernadores, Directores de Servicios y la ciudadanía, lo que se realiza entre octubre y noviembre de cada año, luego hay un taller de exposición de las demandas a los servicios públicos, que también participan los Consejeros Regionales y se realiza habitualmente en el mes de marzo, otro hito importante son las reuniones que se producen con los Gobernadores en las provincias y territorios, en donde se informa a los Consejeros sobre cuál es la propuesta del ARI para el año siguiente, luego tienen hoy esta instancia donde se presenta el ARI al Consejo Regional en pleno y se hace entre el mes de junio y julio, y a continuación lo que viene en el mes de agosto, lo que es la discusión presupuestaria en DIPRES, donde también participan los Consejeros Regionales junto al Intendente Regional.

Los instrumentos que guían este proceso, está en primer término la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, tienen también los planes y programas sectoriales que se aplican a la región del Bío Bío, las políticas públicas regionales, los compromisos presidenciales y también tienen el plan regional de gobierno, entre otros instrumentos que guían este proceso de inversión.

Dentro de las actividades que han realizado este año para el ARI 2018, tienen que entre el 11 al 16 de diciembre del año pasado, se realizaron los lanzamientos en cada una de las provincias, allí se destacó una importante participación de las autoridades y también de la ciudadanía, el objetivo de este lanzamiento es entregar cada año cuáles son las orientaciones y lineamientos que rigen este proceso.

Dentro del ARI indica que hay un componente muy importante que se ha estado desarrollando hace 3 años y que tiene que ver con la participación de la ciudadanía, ésta a través de las uniones comunales de Junta de Vecinos y los COSOC que se incorporaron este año, ellos también presentan demandas territoriales, es así que para el año 2018 recibieron 163 demandas priorizadas de parte de la ciudadanía y además se sumó a este año, las demandas planteadas por sectores por parte de los Municipios, lo que da un total de 661 demandas hacia los sectores de inversión que van a conocer cómo se distribuye más adelante.

Señala que la mayor cantidad de demandas va orientada hacia el MINVU, la DOH, temas de Agua Potable Rural, Vialidad, SECREDUC, que tiene que ver con la construcción de Centros de Formación Técnica, todo lo que tiene que ver con el área de educación, la SUBDERE, que pasa por construcción de edificio consistorial, feria techada, mejoramiento de cancha de fútbol y MINAGRI, que tiene que ver con el mundo de la agricultura.

Menciona que se realizaron talleres con los Consejeros Regionales para dar a conocer cuál era el ARI por provincia y tuvieron, entre el 3 y 7 de julio, estas sesiones con la participación de 9 Consejeros Regionales. En estas reuniones se expuso por sector cuál era la inversión programada para el año siguiente y además un tema no menor, es que los Consejeros identificaron algunas discrepancias, que son todas aquellas necesidades que son sentidas por las provincias pero que no están consideradas en el presupuesto que se plantea.

A continuación cede la palabra a don Marco Mellado, quien hablará un poco del desglose de este presupuesto 2018.

**PROFESIONAL DIPLADE SR. MARCO MELLADO F.**, Saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales, al Jefe de la División, a la Secretaria Ejecutiva del Core, al público en general.

Indica que como bien lo mencionaba Irene, este es un proceso, porque tiene diferentes etapas que van desde un lanzamiento, participación ciudadana, participación de los servicios públicos y diferentes actores que antes se mencionó.

El presupuesto que tienen hoy en la mesa, a través del documento, primero tienen que ver el contexto en la cual se inserta la región del Biobío, y pueden ver que la región tiene el presupuesto más alto, después de la región Metropolitana, dada a las características que tiene la región Metropolitana, pero es el presupuesto más alto que han tenido como región, y esto corresponde a cerca de 2.4 billones de pesos, se ve una cifra bastante alta pero irá desglosando. Así también lo que tienen en el anexo del informe, es toda la información por comuna, y está porque las reuniones que tuvieron con los Consejeros Regionales, les

mencionaron que era más fácil digerirla por comuna que por servicio, por ello está de esa forma.

Dice, de acuerdo a documento que tienen en mano, que es la inversión que han tenido en los últimos 4 a 5 años atrás, el ARI del año 2014 al año 2018, y demuestra claramente el aumento que han tenido, desde el 2017 al 2018, de 2.3 a cerca de 2.4.

Como este es un instrumento se rige bajo otros instrumentos que tienen objetivos y lineamientos como es la Estrategia Regional de Desarrollo, y las inversiones que tienen como región se vinculan, no solo el FNDR, sino que los 63 servicios que están invirtiendo en la región del Biobío, son 1337 iniciativas, principalmente están orientados a contribuir al bienestar e inclusión social, que es el lineamiento N° 01, de la Estrategia Regional de Desarrollo y una razón bastante lógica, está orientado a lo que es la protección social, y que está fuertemente influenciado con lo que tiene el presupuesto de educación, que es el presupuesto más alto de la región, cerca de 1.7 billones corresponde a este lineamiento, luego viene el lineamiento de implementar sistemas de ciudades con altos sistemas de calidad de vida, con MM\$240.000.- principalmente hay un presupuesto fuerte del MINVU, luego viene 95 iniciativas de disponer infraestructura de conectividad, telecomunicaciones, energía y redes logísticas, agrega que nombrará las principales, porque esta información la tienen en el documento.

Esta lámina es la síntesis, cómo está estructurado y está vinculado a lo que explicé anteriormente, son 18 ministerios, de esos tienen 63 servicios públicos que van a invertir o pretenden invertir, porque es la inversión del próximo año, cerca de 2.4 billones de pesos, pero está desglosado en lo que es gasto social e inversión pública, cuando hablan de gasto social que representa cerca del 77% de la inversión en la región, hablan principalmente de subvenciones, pago de pensiones, prestaciones de salud, y ese dinero va directamente a la persona, no va a un conjunto, lo otro el 23.2% que son cerca de MM\$550.000.- es lo que es inversión pública propiamente tal, es lo que ven de infraestructura y equipamiento, cuando no está individualizada la persona sino que va a un colectivo.

El gasto social está estructurado: la SEREMI de Educación aporta un 38%, el IPS un 22%, el MINVU un 8%, la JUNAEB un 7%, CAPREDENA y otros servicios públicos.

La inversión pública, instancia donde se puede gestionar, los Servicios de Salud y ven fuertemente los nuevos hospitales que se están construyendo, el de Talcahuano como el de Ñuble, tienen una gran parte del presupuesto, con un 34%, el Gore un 21% de la inversión pública, todas las direcciones del MOP representan con un 30%, la JUNJI entra fuertemente a diferencia de otros años, con un 4%, que principalmente es la reparación, adecuación, construcción de nuevos jardines infantiles, y 14 servicios públicos más, representan un 11%.

En la misma estructura que mencionó anteriormente, Educación un 37% de toda la inversión de la región, pero va orientado a subsidio.

En la exposición por provincia, indica que cerca del 85 al 90% del ARI, corresponde a información que no tiene un carácter territorial, es decir, está regional, por razones claras, porque hay muchos ministerios que después en el PROPIR, es decir, en la inversión que se está haciendo, van a poder desglosarlo territorialmente, pero antes de eso, está de carácter regional, por eso que cerca de MM\$400.- a MM\$500.- tiene un carácter regional y que pueden atribuir a una comuna. En ese contexto la provincia de Arauco, con las 7 comunas, la inversión que está territorializada, que no quiere decir que es la última inversión, es de MM\$81.000.- muy superior a los años anteriores, y ahí está el desglose por

comuna y el que tiene carácter de provincial, que son muchos de los proyectos de caminos que pasan por más de una comuna.

Indica que están las principales obras que se proyectan para la provincia de Arauco, la particularidad que tiene el ARI es poder anticiparse a las inversiones del próximo año, saber cuáles serán las inversiones en cada uno de los sectores, la normalización del Hospital Santa Isabel de Lebu, es la que marca la diferencia, tiene MM\$45.000.- y de esos tiene provisorio los MM\$15.000.- para el año 2018. La concesión de la ruta 160, que se sigue construyendo por parte del sistema de concesiones MM\$9.000.- la conservación de caminos, la reposición de la primera compañía de Carabineros de Arauco, y todas estas inversiones está en el documento presentado.

Para la provincia de Ñuble, tiene territorializada MM\$76.000.- destaca principalmente la inversión que se hace en Chillán y en Chillán Viejo, como en todas las capitales provinciales, por la características que tiene, población y problemas que tiene cada una de las ciudades. Principalmente destaca la construcción del complejo hospitalario de la provincia de Ñuble, ese es un deseo y un anhelo que ha tenido la gente de la provincia hace mucho tiempo, y se estaría concretando este año en primera etapa con MM\$21.000.- provisional para el próximo año. También dentro del ámbito de salud la reposición del Centro de Salud Familiar Ultraestación, proyecto que lleva bastante tiempo, pero están provisionado los recursos para el año 2018, y así una serie de otras iniciativas que pueden ver en el documento.

En la provincia de Bío Bío, está territorializado MM\$ 35.000.- como mencionó anteriormente no quiere decir que es la inversión que va a tener la provincia sino que va a depender de los recursos que están categorizados como regionales que se van desglosando en cada una de las comunas y provincias. Destaca fuertemente el mejoramiento de la ruta Mulchén-Quilaco, que tiene un financiamiento compartido, tanto del Gobierno Regional como la Dirección de Vialidad; hay una fuerte inversión de Carabineros de Chile, que es la reposición de la quinta comisaría de Yumbel, y una serie de otras obras que se encuentran en el documento.

Finalmente en la provincia de Concepción, que tiene territorializado MM\$256.000.- y ven que bajó un poco del año 2017, pero se ha mantenido dentro de los márgenes, o sea que, salvo ciertas excepciones, pueden ver a Talcahuano con el tema del Hospital, que si bien es cierto, se hacen en la comuna de Talcahuano, el ámbito de acción es a nivel provincial y regional, por ejemplo, la Normalización de la Tercera etapa y final del Hospital Higuera, y que espera que todo salga bien, principalmente van a estar provisionados MM\$115.000.- para el próximo año, la reposición del puente sobre el río Bío Bío, de Concepción-San Pedro de la Paz, en este caso la Dirección de Vialidad tiene provisionado MM\$12.000.- y así una serie de otras obras.

Uno de los aspectos que les tocó ver con los Consejeros Regionales en cada una de las provincias, es analizar aquellas iniciativas que no tienen una acogida por parte del Ministerio en la región, en ese sentido surgieron varias de estas denominadas discrepancias, las que principalmente están orientadas al MINVU, MOP y a los Servicios de Salud, mejoramiento vial Collao General Novoa, que va a ser la primera discrepancia y más que discrepancia, porque saben que este ARI, lo que van a hacer es apoyar la propuesta que tiene, en este caso, Vivienda y Urbanismo, para pelearla y que efectivamente lleguen esos recursos, porque muchos de los recursos que consideran en el ARI, a veces no llegan, entonces la idea es fortalecer, más que nuevas iniciativas, como en años anteriores, lo que buscan es fortalecer lo que hoy día está, cosa que no se caigan.

Así también la construcción del corredor de transporte público Coronel Estero Maule, Mejoramiento par vial Rodríguez, Mendoza, San Martín, Valdivia, Los Ángeles, y aquí tienen una serie de diseños que busca fortalecer la inversión en la comuna de Los Ángeles. Mejoramiento Sur, Oriente, Chillán-Chillán Viejo, Mejoramiento Habilitación Parque Lacustre Quirel de San Carlos, que si bien es cierto está dentro del ARI, es un proyecto de espacios públicos que es fundamental en la provincia de Ñuble; Construcción de Espacios Públicos Boca Maule, tramo camino Olavarría de Coronel; Mejoramiento Parque Sarita Gajardo en la etapa de diseño, Programa de Ciclovía Urbana diseño en las comunas de Lebu, Curanilahue, y lo que se busca, en reunión que tuvieron con los Consejeros de la provincia de Arauco, incorporar también a Arauco y Cañete, siendo ese un requerimiento que también se hizo.

En el MOP existen cerca de 10 discrepancias, mejoramiento ruta O60 del sector Yumbel-Rere, que también salió un requerimiento de Consejeros que son cerca de 12 kilómetros, por tener un carácter estratégico, ya que Rere representa un hito, tanto turístico como productivo. La Dirección de Obras Hidráulicas Conservación de Aguas Lluvias y Defensas Fluviales, la idea es proteger y fortalecer el presupuesto que actualmente la DOH está solicitando al nivel central, mejorar la conectividad de la ruta 5 con San Carlos-Chillán, que también este es un proyecto de concesiones que el nuevo contrato de Concesiones van a querer incorporar esta conectividad, no necesariamente pasa por recursos sino que por gestión. En la Dirección de Vialidad, mejoramiento de la ruta P-721-722 sector Tirúa, Loncotripay, la reposición del Puente Laraquete, comuna de Arauco, Conservación Ruta P-60 de Cañete a Contulmo, por varios sectores, para dar continuidad a lo que hoy día tiene la ruta 160, es necesario fortalecer lo que actualmente está. Conservación de la Ruta Q-119, sector Pasada Salto del Laja y la Conservación de la Ruta N-589 de Chillán a Yungay, Puente La Fábrica Canteras.

Finalmente en Salud hay 4 discrepancias, prácticamente uno por cada servicio de Salud, en Bío Bío un estudio para el estudio de mediana complejidad para la provincia de Bío Bío, lo que se dieron cuenta en la intervención que tuvieron con los Consejeros Regionales, y exposición de los sectores, es que no van a disponer de inversión en el sector de salud en la provincia de Bío Bío, principalmente la inversión está radicado en el FNDR, hay muy pocas iniciativas que se están considerando hoy día el sector, por ende el levantamiento de este estudio que pueda garantizar inversión futura en la provincia. El Servicio de Salud Talcahuano la Normalización del Centro de Salud Familiar de Los Cerros, proyecto que es bastante antiguo. En el Servicio de Salud Ñuble, la reposición del laboratorio Hospital de Bulnes, y en el Servicio de Salud Concepción, la reposición del Cesfam de Hualqui. Siendo esas las discrepancias que se llevarán al nivel central.

Para terminar el tema del ARI, el proceso de discusión presupuestaria que va a ser el día martes 01 de agosto, que harán la exposición durante la mañana, les queda reuniones con las uniones comunales, como mencionaban en un comienzo, se levantaron más de 600 demandas y hoy día tienen que ir como aparato público a responder a cada una de esas demandas, siendo ese uno de los hitos muy importantes como región, y finalmente el lanzamiento del ARI 2019, que van a realizar de aquí a fin de año. Siendo todo lo que pueden exponer al respecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Primero felicita y agradece la exposición que hacen los profesionales del Gore., también felicita y agradece la participación que tuvieron algunos Consejeros Regionales en este proceso, no estuvo presente pero hubo Consejeros que sí estuvieron, por lo que agradece.

Indica, como primer comentario, que cuando se aplica la regla de 3, con respecto a las cifras que se está dando en el ARI, se están dando cuenta que el FNDR, los MM\$120.000.- son aprox., 5% del total de lo que se invierte en la región, lo dice a modo de tenerlo presente al momento cuando hacen convenios con algunos sectores, que manejan muchos recursos en los temas de porcentajes, porque a veces se les carga la mano con los porcentajes en algunos convenios, cuando resulta que representan el 5% de lo que se invierte en la región.

La consulta que desea hacer es qué va a pasar cuando se implemente Ñuble región con este ARI, lo han conversado, van a sacar todo lo que está territorializado de la provincia de Ñuble, y trasladarlo hacia allá o esto va a requerir un análisis mucho más complejo y un análisis del total del ARI, una vuelta completa o se va a desprender lo que corresponde a Ñuble región para efectos de ejecución del país.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Señala que no se debe confundir ARI con presupuesto, están hablando de un anteproyecto regional de inversiones que es lo que se va a solicitar al ejecutivo, la historia indica que es bueno hacer la presentación con el tejo pasado, porque al final de cuentas lo que se asigna en el presupuesto, no es más allá de un 60 o 70% de lo que se presenta como ARI.

Quiere hacer la siguiente consulta, en la presentación hay un comparativo entre el ARI 2016-2017-2018, cuando hablan del ARI 2016-2017, hay alguna relación entre este ARI con el presupuesto, porque el 2016 se hizo presentación de un ARI y hubo un presupuesto, entonces si hacen la comparación entre ARI, más o menos las cantidades son parecidas, pero lo interesante indica que hubiera sido que le hubieran dicho que en el ARI 2016 se solicitaron tantos recursos y se asignaron tantos recursos, y eso les permitiría tener una proyección para el ARI 2018.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Rescata los puntos sustantivos de la locución del Consejero Muñoz, hay una preocupación bastante grande, ya que entienden que el ARI, si bien es un anteproyecto, también incluye materias que están de arrastre presupuestario, por lo tanto no es tan solo la posición de futuros proyectos, y da como ejemplo, el Hospital de Higuera aparece proyectado desde el año 2016 a la fecha y es porque lamentablemente no se ha podido ejecutar, porque han caído las licitaciones públicas que es tan pertinente para adjudicar la obra, por lo tanto hay un arrastre financiero y hay una propuesta de nuevas inversiones, pero yendo al fondo, indica que hay un presupuesto que está destinado para la conformación de un nuevo Gobierno Regional de Ñuble, el que espera esté promulgada pronto por aprobación bicameral, pero nada se dice respecto al ARI, en 2 materias que son sustantivas y que le parecen que se deben despejar ya, primero la estrategia regional de desarrollo 2016-2030 instrumento base del cual el ARI debe recoger indicadores para determinar el grado de cumplimiento de la Estrategia, ya lleva 2 años, por lo tanto verán de qué forma miden indicadores de cumplimiento e incluye también asignaciones presupuestarias de incentivos para distintos servicios públicos, reparticiones y Gobierno Regional, cuando están creando una nueva región.

Lo segundo, indica que quiere saber, es que quién sustenta presupuestariamente en el presupuesto 2017 de la discusión de Hacienda, lo que ocurre con los 18 Ministerios y Servicios correspondientes, porque acá lo que han visto es que son MM\$16.000.- para la instalación del Gobierno Regional y el Consejo Regional, pero dónde está el presupuesto ministerial de Hacienda para la redistribución de los servicios, año 2017 para el ARI, y lo plantea porque si se promulga la ley, en agosto, septiembre u octubre, van a tener operaciones un año después de acuerdo a marco legal y eso significa que entra al presupuesto 2017, y

hoy día el ARI, no por negligencia de los funcionarios sino que por disposiciones ministeriales de Hacienda, no incorpora esta variable, determinar qué es lo que va a ocurrir con la realidad presupuestaria y financiera sectorial que es más del 95% de los recursos del estado en la región de Ñuble.

Por último señala que preocupados están de Ñuble, pero más están preocupados de la nueva región de Bío Bío, qué es lo que va a pasar con la región, dónde está la discusión de las temáticas de reasignación, criterios y ejes de gestión de la nueva región del Bío Bío, y pide disculpas a los Consejeros de la Provincia de Ñuble, pero han discutido bastante respecto al viaje, y les desea que les vaya fantástico, pero los 22 Consejeros restantes tienen que preocuparse de ver qué es lo que va a suceder con ésta región, y esa discusión no se está dando.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que hay 3 palabras solicitadas, y pide que sean breves. Indica que hay una reflexión que se va a tener que seguir, porque obviamente no se va a agotar hoy día, hay un trabajo que se está desarrollando desde la Comisión de Gobierno, informe que se dará cuenta al final de la tabla, hay algunas instancias de reflexión que teóricamente están dentro de la programación, que está propuesto que se realicen tanto en Ñuble como en la región del Bío Bío, por tanto evidentemente la preocupación que manifiesta el Consejero, es una preocupación del conjunto del Consejo.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Concuerta con los Consejeros que le antecedieron, en relación a las preocupaciones que tienen en este momento, en el tema región Ñuble, preocupación que así se ha mencionado esta semana en la Comisión de Gobierno, como también en otras instancias que han pasado desde la Comisión Social hasta por la misma Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, no obstante a lo anterior quiere decir que en materia de descentralización y que también lo vieron cuando pudieron exponer aquí, y agradece la exposición de los funcionarios, pero la tuvieron en la Gobernación Provincial de Concepción, temas que tienen directamente que ver con la descentralización, donde funcionarios de los diversos servicios les manifiestan que aunque ellos desde la Seremía solicitan mayor aumento de presupuesto, ese es presupuesto principalmente es negado, por ejemplo, el plan maestro de aguas lluvias, que lo iniciaron aquí, porque lo pusieron comenzando este período en el tapete con la Consejera Yáñez, pero que no llegan los recursos ni siquiera para la mantención que tienen ahora, por lo tanto cosas que directamente influyen en los desastres que ven en diferentes comunas, especialmente en este cambio climático. Dice que aparte de que el ARI se les presente aquí, tiene que ir incluidas materias de descentralización.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, Indica, como tema puntual, que si bien estuvo en los talleres provinciales, no sabe si es discrepancia o plantearla como consulta, sobre un proyecto que es estratégico de conectividad que es el camino Curanilahue-Nacimiento, en relación a que aquí aparecen M\$7.700.- sin embargo aparece solicitado para el año M\$300.000.- puede entender un proyecto cuando está iniciándose que se hace el presupuesto total y luego va partiendo por los pagos anuales, pero acá es un proyecto que ya está, hay 11 kilómetros que ya está hecho, y si estos M\$300.000.- significa de alguna manera paralizar o parar la continuidad de esa ejecución, no está de acuerdo, y allí pide que se considere como una discrepancia, y poner la totalidad del recurso porque insiste que es un proyecto que ya está en marcha y no hay que hacer instalación de faena ni concurso, ni adjudicaciones, es solo dar continuidad a lo presupuestario en cuanto a recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Cree que este es un anteproyecto que no ve que se haya contemplado la contingencia de la región de Ñuble y habla de contingencia porque hoy día en esta mesa, no hay nadie que

tenga la certeza de cómo se financia el año 2018 el funcionamiento de una región que está recientemente creada y piensen que será promulgada el día 20 de agosto. Dice que todos los servicios están funcionando como si el año 2018 la región del Biobío estuviese compuesta por 4 provincias, cuando en términos reales serán 3, y el tema es preocupante, más aún, de acuerdo a la experiencia que tienen en este país, las regiones nuevas cuando se crearon en el norte y en el sur, todas las regiones que existían a ese instante, todas sin excepción, tuvieron una reducción en el presupuesto para poder solventar los gastos de la nueva región, en otras palabras son 15 regiones, a contar del 20 de agosto, probablemente tengan una nueva región, que va a estar en funcionamiento, más o menos, a contar del 1° de enero del 2018 y las 15 regiones van a solventar de una u otra forma a la N° 16, y eso ha sido la experiencia que han tenido antes, y bajo esa situación concuerda con el Consejero Muñoz, con el Consejero Santibáñez, que aquí hay que hacer una discusión de lo que va a suceder con la región del Bío Bío, cuáles van a ser los lineamientos que van a tomar, cree que la Estrategia Regional de Desarrollo que tienen, aprobada y que está funcionando, sigue siendo la Estrategia Regional para el Bío Bío, Ñuble tendrá que ver si modifica lo que hay, si crea una propia estrategia o no, pero le preocupa que desde la región del Bío Bío, el día de mañana sigan solventando proyectos que debe acatar y solventar la región de Ñuble.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Indica que en la línea de desdramatizar la situación, lo más probable es que la región de Ñuble esté promulgada la ley por la Presidenta de la República el próximo 20 de agosto y los numerales que dicen relación con la transitoriedad establecen que hay un año de instalación y ese año se cumplirá en septiembre o en octubre del año 2018, y el presupuesto que se ha construido por este Gobierno Regional para la región del Biobío, que contempla la provincia de Ñuble, tiene en sí la cobertura de toda la región, si a septiembre u octubre del 2018, se instala el Gobierno Regional de Ñuble, la propia norma establece que aquellos compromisos financieros que tiene la región madre, deberán cumplirse, porque el presupuesto que tendrá la región madre el 2018, tiene contemplado los recursos para abordar aquellos recursos que estaban contraídos, lo que sí es interesante analizar, es qué ocurrirá con el presupuesto 2019, siendo ese otro tema.

Respecto de la reflexión del Consejero Javier Belloy, señala que es obvio que en el financiamiento o en el presupuesto de la región 16 de Ñuble, van a sufragar todas las regiones del país, probablemente le va a ser más complejo, el esfuerzo a las otras regiones que a la región del Biobío que quedará, porque a la región del Biobío que va a quedar, hay que restarle los compromisos que va a asumir la nueva región de Ñuble, por ende cree que no hay que dramatizar al respecto y más bien trabajar en línea develar algunos misterios que todavía están en sombra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que lo mencionado es lo que está como proceso acordado, que se está trabajando en la Comisión de Gobierno, no sabe si don Marco Mellado o doña Irene Flores quisieran comentar algo. Agrega que se le entregó todo el material correspondiente al ARI, por tanto si hay algún tipo de nueva información que se requiriere, está la posibilidad del Gobierno Regional de poder atender ello o de algún planteamiento en específico, esto es parte del resumen de todos los ARI que se ha realizado a nivel provincial, y en el entendido de que no todos los Consejeros pudieron participar en el 100% de ello, fue la idea de poder presentarlo en sala para que se conociera por todo el Consejo.

Solicita alterar el orden de la tabla, básicamente por las personas asistentes en el día de hoy. En el entendido de que existe acuerdo, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

### **3.- INFORME COMISIÓN PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar el Ord. N° 2109 de fecha 12/07/2017, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento aceras calle Ejercito tramo Paicavi - Lientur Concepción”, cuyo costo total es de M\$859.519.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Transferencia a Públicos, del presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para el punto se contó con la presencia del Director de Secplan de la municipalidad de Concepción Sr. Pedro Venegas y la Arquitecto del proyecto la Sra. Pía Obanos, quienes entregaron antecedentes del proyecto a los Cores presentes en la comisión tales como:

- Que el proyecto propone revertir las condiciones de deterioro físico en que se encuentra el espacio urbano mediante la intervención, recuperación y mejoramiento de los elementos de pavimentos de aceras incluidas las soleras y mobiliario urbano del área de intervención.
- El proyecto considera el mejoramiento total de las aceras de calle Ejército entre Paicavi y Lientur, por ambos costados, se contempla la construcción de la faja de tránsito peatonal, incorporación de trabajos paisajísticos, inclusión de facilidades para personas con discapacidad en los cruces peatonales, áreas de permanencia a través de la incorporación de mobiliario urbano. Los pavimentos a utilizar en el proyecto serán; adcretos adoquines, baldosas y Hormigón, más la incorporación de césped.

Menciona que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2109 de fecha 12/07/2017, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento aceras calle Ejercito tramo Paicavi - Lientur Concepción”, cuyo costo total es de M\$859.519.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Transferencia a Públicos, del presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión de Presupuesto referido a proyecto “Mejoramiento aceras calle Ejercito tramo Paicavi - Lientur Concepción”, cuyo costo total es de M\$859.519.-

#### **ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO ACERAS CALLE EJERCITO TRAMO PAICAVI – LIENTUR CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30285724, POR UN MONTO TOTAL DE M\$859.519.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – TRANSFERENCIA A PÚBLICOS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Indica que en la Comisión se produjo la unanimidad, pero también se contempló la inhabilitación de su persona, que no se mencionó aquí, pero estuvo presente en la Comisión y se inhabilitó, al igual como lo hizo acá.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que queda registrado en acta aquello.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Manifiesta que se analiza el Ord. N° 2111 de fecha 12/07/2017, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Complejo Policial PDI Concepción”, por un costo total de M\$800.961.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Sobre el punto se contó con la presencia del Prefecto Inspector Sr. Cristian Alfaro Zuñiga Jefe de la VIII Región Policial del Bio Bio, la Comisario Sra. Yasua Oviedo y los profesionales Carolina Nuñez, Rodrigo Palma y Guillermo Baut, quienes exponen que el principal problema de la Policía de Investigaciones de Chile en la comuna de Concepción, se traduce en las condiciones inadecuadas existentes en el Cuartel regional para el desarrollo de la función policial. Y el propósito de este proyecto es reponer el cuartel base de la VIII Región Policial, ubicado en calle Angol N°815 – 861, el cual presenta su infraestructura deteriorada por el terremoto y ampliamente superada la vida útil de ambos inmuebles y no cumple con normativa vigente de construcción y tiene alto grado de hacinamiento.

Dice que la alternativa de solución seleccionada que se plantea para el proyecto de diseño corresponde a la “Reposición con Relocalización Cuartel PDI Concepción” en un terreno ubicado en Avenida Costanera Cardenal Raúl Silva Henríquez N° 650, con una superficie aprox. de 8.434 metros cuadrados, el que enfrenta al centro comercial Mall Plaza Mirador del Bio Bio y se encuentra inmerso en el nuevo Barrio Cívico de Concepción. La infraestructura planteada debe albergar a la totalidad de las dependencias requeridas y responde a las exigencias planteadas por la comunidad.

Indica que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2111 de fecha 12/07/2017, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Complejo Policial PDI Concepción”, por un costo total de M\$800.961.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Hace mención que se encuentran presentes las mismas personas que estuvieron en la Comisión de Presupuesto, encabezada por el prefecto de la Policía de Investigaciones de la zona, don Christian Alfaro Zúñiga, además el hecho de que este es un problema que impacta al conjunto de la PDI de la región, es que someterá a votación Ord. N° 2111 de fecha 12/07/2017, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Complejo Policial PDI Concepción”, por un costo total de M\$800.961.-

**ACUERDO N° 03:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30102014-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$800.961.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – PROYECTO MIDESO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.***

***A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cede la palabra al Prefecto de la Policía de Investigaciones. Dice que esto viene a coronar un proceso de conversaciones que se iniciaron desde el 2016 y que ha significado una inversión no sólo en Concepción sino que en otras comunas de la región.

**PREFECTO POLICÍA DE INVESTIGACIONES SR. CHRISTIÁN ALFARO Z.,** Solicitó la palabra para agradecer, ya que este era un sueño y hoy día con esta votación y aprobación para el diseño pasa a ser una realidad que prontamente tendrán un complejo adecuado, no solo para la institución sino que un buen servicio para la comunidad, para poder traer todas las unidades especializadas que tienen y descentralizar ese servicio y tener todo lo que se requiere como comunidad de parte de la institución, por lo que agradece a cada uno de los Consejeros en la persona del Presidente del Consejo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que antes de pasar a la siguiente entrega de Comisión recoge algunos saludos que le han solicitado los Consejeros. A nombre de la Consejera Alicia Yáñez saluda a la Sra. Corina Hernández del Club Patinaje Ankalef de Talcahuano, al Sr. Héctor Varela Talcahuano, al Sr. Jorge Araya de la Asociación de Fútbol de Talcahuano, tanto el Consejero Riquelme como la Consejera Yáñez, le han solicitado saludar a don Eduardo Garrido del Club El Cóndor de Hualpén, al Sr. Manuel Iturra de la Asociación de Fútbol de Penco, a don Néstor Álvarez del Club Deportivo Católica Arenal, don Cristián Garcés del Deportivo Córdova Talcahuano Hualpén, que también le ha pedido el Consejero Riquelme que lo salude, a la Sra. Felisa Veloso de la Agrupación de Adultos Mayores Villa Acero Hualpén, la Sra. Gladys Aravena del Club Deportivo Victoria de Chile de Hualpén, a don Aarón Valenzuela del Club Azul de Hualpén, al tesorero don José Arias, del Club Deportivo Tierra Porteña de Talcahuano, a la Sra. Joanna Aravena del Club Deportivo Mavidahue de Penco, y al Sr. Jordi Rivera del Club Deportivo Enrique Córdova, a nombre del Consejero Riquelme quien le solicita que haga un saludo.

Por lo anterior, dice que seguirán con el orden de la tabla, en función de los presentes, por lo que cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

#### **4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.,** Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social señala que dará curso al informe de la Comisión, pero aún no tiene el listado de los proyectos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Pide que se informen los otros puntos de la Comisión, mientras llega el listado.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.,** Indica que entrega informe de la Comisión que se reunió con fecha 18 de julio del 2017, donde como primer punto de la tabla Exposición del Seremi del Deporte, sobre subvención Deportiva FNDR y Alto Rendimiento. Para este punto se contó con la presencia del Seremi de Deporte don Leonardo Baño O., el que realizó la exposición a la comisión, por lo que se acordó continuar analizando el punto en cuestión.

Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2114 de fecha 12/07/2017, "Transferencia acceso a tecnologías para inclusión de PCD de la Región" cuyo costo total FNDR es de M\$ 736.505.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Transferencia A Públicos, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para esto se contó con la presencia del Seremi de Desarrollo Social Sr. Juan Eduardo Quilódrán y la Directora de Senadis Sra. Sandra Narváz P.

Indica que la Directora Indicó que el proyecto consiste en el financiamiento, adquisición y entrega de ayudas técnicas asociadas a las diversas discapacidades presentes en la Región de aquellas personas inscritas en el registro nacional de discapacidad. Cabe señalar que es costo total de la iniciativa es de M\$ 758.015.-,

donde la diferencia de M\$ 21.510.- es asumida por el sector, específicamente por MIDESO.

Menciona que por la unanimidad de la Comisión, se propone a la sala aprobar el Ord. N° 2114 de fecha 12/07/2017, denominado "Transferencia Acceso a Tecnologías para Inclusión de PCD de la región", cuyo costo total FNDR, es de M\$ 736.505.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Transferencia a Públicos, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2114 de fecha 12/07/2017, denominado "Transferencia Acceso a Tecnologías para Inclusión de PCD de la región", cuyo costo total FNDR, es de M\$ 736.505.-

**ACUERDO N° 04:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "TRANSFERENCIA ACCESO A TECNOLOGÍAS PARA INCLUSIÓN DE PCD DE LA REGIÓN", CÓDIGO BIP 30481019-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$736.505.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA A PÚBLICOS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$758.015.- DONDE LA DIFERENCIA DE M\$21.510.- ES ASUMIDA POR EL SECTOR, ESPECÍFICAMENTE POR MIDESO.***

***A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cede la palabra al SEREMI de Desarrollo Social, quien puede utilizar la testera para que dirija un saludo, además se encuentran miembros del equipo tanto de SENADIS, obviamente es un proyecto simbólico porque abre un camino en esta materia, con el apoyo de este Gobierno y Consejo Regional.

**SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL SR. JUAN EDUARDO QUILODRÁN R.**, Saluda a todos los presentes, en particular a los Consejeros Regional, al equipo del Gobierno Regional, en nombre de los beneficiarios de este programa agradecer en forma total a cada uno de los Consejeros que hoy día votaron en forma unánime esta iniciativa que va a beneficiar a más de 200 personas en la región del Bío Bío, pero más que eso dice que se siente orgulloso ser de esta región, porque este Consejo Regional hace historia ya que por primera vez en Chile se aprueba con fondos regionales un programa como este, y lo pueden hacer gracias al trabajo del equipo del Intendente Sr. Rodrigo Díaz y el Consejo Regional, y modifican la ley de presupuesto e incorporaron esta glosa presupuestaria, por lo que agradece a cada una de los Consejeros Regionales por esta aprobación y no solo por esta, sino que también sabe qué hace un par de meses atrás también aprobaron y recomendaron satisfactoriamente el proyecto del ascensor de la Gobernación de Concepción que prontamente van a inaugurar y lo van a invitar a hacer uso de un acceso universal, no solo para los discapacitados sino que también para los adultos mayores y todas las personas que acuden al servicio público. Reitera sus agradecimientos y agradece por ser parte de la historia del Consejo Regional en esta votación histórica, agradece también al equipo de SENADIS, y al equipo de don Luciano Parra por el trabajo coordinado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que claramente estas son temáticas donde 28 Consejeros están absolutamente disponibles para apoyar, cree que quedó, del ambiente de la Comisión y discusión, que eventualmente hubo una aspiración de parte de los Consejeros que pudiera ser incluso cifras mayores, en términos de tener un impacto mucho mayor en el número de beneficiarios, espera

que ojala eso signifique que en los próximos años se pueda seguir teniendo este tipo de proyectos, básicamente quiere representar con eso, parte de la discusión que se dio ayer al interior de la Comisión.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Dice que efectivamente están haciendo historia con lo aprobado en la Comisión de Desarrollo Social, que de una u otra manera están incorporando temas que son de política pública y además indica, ya que el SEREMI no lo dijo, no es solo insumos técnicos, sino que también son profesionales, todo lo que es kinesiología, médicos y los fisioterapeutas que de una u otra manera van en ayuda y apoyo a todos los pacientes y personas inscritas, que hoy día son 200 beneficiarios y esperan más adelante, en la medida de lo posible, seguir desarrollando y no ser solo por una vez, sino que se vaya desarrollando en complemento con la SEREMI y el Servicio de la Discapacidad, ir complementándolo con el tiempo.

Como tercer punto indica que se analizó el Ord. N° 2118 de fecha 12/07/2017, que solicita dejar sin efecto el saldo de recursos presupuestarios aprobados a la Corporación Teatro Regional del Bío Bío., para este punto se contó con la presencia de la profesional Margarita Soto H., quien informó que se solicita dejar sin efecto – el saldo de recursos presupuestarios - aprobados por Certificado N° 4754/o19 del 8/10/2015 del Consejo Regional, que aprobó el Plan de Trabajo 2016-2016-2017 y Transferencia de Recursos de Financiamiento de los Gastos Operacionales de la Corporación Cultural Teatro Regional del Bío-Bio, considerando que:

- Que el monto inicial aprobado por el Consejo Regional fue de M\$ 600.000.- según el Presupuesto de Funcionamiento presentado por la Corporación en el año 2015.
- Que por Decreto de Hacienda N° 1357 de fecha 18/10/2016 se creó el Subtítulo Presupuestario 24 Transferencias Corrientes Ítem 01 al Sector Privado, Asignación 007 Corporación Cultural Teatro Regional por M\$ 80.000.-
- Que mediante Resolución Exenta N° 4674 del 21/12/2016 que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos de fecha 30 de noviembre del 2016, el Gobierno Regional autorizó la transferencia de recursos por M\$ 80.000.-, a la Corporación Teatro Regional del Bío-Bio.
- Que el Consejo Regional de la Región del Bío-Bio en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 24/05/2017 aprobó según Certificado N° 5254/o10 del 29 de mayo 2017 recursos presupuestarios por M\$257.000.- para implementación administrativa y operativa del Teatro Regional para 6 meses de funcionamiento,

Por lo anterior señala que se solicita dejar sin efecto el saldo de M\$520.000.- del Certificado N° 4754/o19 del 8/10/2015; en atención a que dichos recursos no serán transferidos a la Corporación Teatro Regional.

Informa que por 2 votos en contra, 4 abstenciones y 13 votos a favor, la Comisión acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N° 2118 de fecha 12/07/2017, que solicita dejar sin efecto el saldo de recursos de M\$ 520.000.- aprobados a la Corporación Teatro Regional del Bío Bío, en el Certificado N° 4754/o19 del 08/10/2015.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación propuesta de modificación de compromisos presupuestario, referido al Teatro Regional, en que solicita dejar sin efecto el saldo de recursos de M\$ 520.000.- aprobados a la Corporación Teatro Regional del Bío Bío, en el Certificado N° 4754/o19 del 08/10/2015.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL SALDO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR UN MONTO DE M\$520.000.-, APROBADOS A LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, MEDIANTE CERTIFICADO N° 4754/O19 DE FECHA 08/10/2017, QUE APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO 2015-2016-2017 Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS OPERACIONALES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, En cuarto lugar, se analiza el Ord. N° 1226 de fecha 13/07/2017, solicita aprobar aclaración en listado de proyectos aprobados del Fondo de Medios de Comunicación año 2017. Para esto se contó con la presencia del Seremi de Gobierno Sr. Enrique Inostroza S., y su Asesora Srta. Karen Cárcamo.

Dice que en el contexto de la aprobación de la priorización del Fondo de Fomentos de Medios de Comunicación Social, Regional, Provinciales y Comunales del año 2017, efectuada en el Consejo Regional en Sesión de fecha 05 de julio, en el listado que se adjuntó, existen algunos errores de transcripción con el acta de la comisión de dicho fondo, que es necesario corregir para un buen proceso y sin alterar la decisión del Consejo Regional, ni de la Comisión, es así como de acuerdo a la nómina de proyectos adjudicados, informó que tanto como en la línea 7, como la línea 27, señalan como medio a Radio Dinámica, aclarando ante esto, que la línea 7 corresponde efectivamente a Radio Dinámica y en el caso de la línea 27, corresponde a Dinámica Televisión.

Manifiesta que por unanimidad la Comisión acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N° 1226 de fecha 13/07/2017, solicita aprobar aclaración en listado de proyectos aprobados del Fondo de Medios de Comunicación año 2017.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1226 de fecha 13/07/2017, que solicita aprobar una modificación a los proyectos aprobados del Fondo de Medios de Comunicación año 2017 y del acta respectiva que aprobó estos recursos en la sesión pasada y del acta de la Comisión de Medios que ha aprobado esta lista de proyectos, ello para que queden todas las modificaciones claras y registradas.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017, RECTIFICADOS CONFORME A LA ACTA DE COMISIÓN DE FONDOS DE MEDIOS Y JUSTIFICADOS EN ORD. N° 1226.**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE CON LA PRESENTE APROBACIÓN, QUEDA SIN EFECTO EL CERTIFICADO N° 5307/O13 DE FECHA 05/07/2017.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Indica que le acaba de llegar la nómina de los proyectos seleccionados, en una primera selección, ya que se finaliza en la primera Sesión de Agosto, se cierra todas las postulaciones y aprobación de los proyectos en el área de deporte, y seguramente allí van a subir los primeros de cultura, ello, para informar al pleno.

Cree que debiera leer solo los de la provincia de Concepción, por lo que están presentes, por respeto a los dirigentes que han venido y que quieren escuchar si efectivamente están dentro de la nómina.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Indica que no se va a referir a ese punto, sino a que tiene el documento y hay un error de tipeo en el proyecto 17D747, que corresponde a San Fabián y no a San Carlos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que eso está registrado para poder salvarlo. Pregunta si existe otra acotación al informe que tienen los Consejeros.

Agrega que están firmadas todas las hojas por la Secretaria Ejecutiva como Ministro de Fe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Comenta que no son muchos los de la provincia y no sería malo que la Presidenta pudiera leerlos, que no son más de 50, y si lo hace rápido sería bastante expedito, ello porque hay dirigentes que vinieron a escuchar nombrar a la organización.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, En la misma línea señala que sería la primera vez que no se hace esto, y logra interpretar los silbidos, porque los años anteriores han tenido el respeto por las organizaciones sociales, culturales, deportivas, funcionales, que cada uno ha sido nombrado acá.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, En ese sentido menciona que también se debiera leer los de la provincia de Ñuble, porque hay un concejal que está presente, por lo que habría que leerlos todos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita a la Consejera pueda leer todo el listado.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Procederá a leer el listado pero espera tener el respeto de los presentes, porque como Consejeros muchas veces se paran, conversan, por tanto por respeto a los dirigentes va a leer el listado completo. Pregunta que si indica comuna, nombre de la institución y monto, o comuna e institución.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala a la Consejera que es ella quien está haciendo la lectura, por lo que puede definir lo que le parezca más conveniente.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Espera respeto de los Consejeros. Procede a la lectura:

COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION
ARAUCO	ARAUCO	I MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
CAÑETE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR CAÑETE CENTRO
CAÑETE	ARAUCO	CENTRO DEPORTES ALIANZA DE LA COMUNA DE CAÑETE
CAÑETE	ARAUCO	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO 10 DE JULIO
CAÑETE	ARAUCO	I MUNICIPALIDAD DE CANETE
CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO SCORPIONS
CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ERNESTO RIQUELME DE CURANILAHUE
CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO RAMON RABAL

CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ESCUELA COLICO SUR
CURANILAHUE	ARAUCO	I MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
LEBU	ARAUCO	ESCUELA DE FUTBOL CIUDAD DEL VIENTO
LEBU	ARAUCO	CLUB DE VOLEIBOL DE LEBU
LEBU	ARAUCO	CLUB DE RODEO CHILENO DE LEBU
LEBU	ARAUCO	ESCUELA DE BASQUETBOL FORMATIVO DEL CLUB DEPORTIVO AMALIA
LEBU	ARAUCO	ESCUELA DE BASQUETBOL FORMATIVO DEL CLUB DEPORTIVO AMALIA
LEBU	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO DE LEBU
LEBU	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO CENTRO CULTURAL OBRERO
LEBU	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO CENTRO CULTURAL OBRERO
LEBU	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO LA UNION
LEBU	ARAUCO	I MUNICIPALIDAD DE LEBU
LEBU	ARAUCO	I MUNICIPALIDAD DE LEBU
LOS ALAMOS	ARAUCO	CLUB DEPORIVO DEFENSORES LOS RIOS
LOS ALAMOS	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO WINTER OBRERO
LOS ALAMOS	ARAUCO	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS LOS ALAMOS
LOS ALAMOS	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO JUAN GODOY
LOS ALAMOS	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO ANTIHUALA
LOS ALAMOS	ARAUCO	I MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
ARAUCO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO GENTE DE MAR
ARAUCO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAR
ARAUCO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO JORGE ROBLEDO
ARAUCO	ARAUCO	ESCUELA DE FUTBOL LOS TIGRES DE LAS MALVINAS
ARAUCO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO ESCUELA LARAQUETE
ARAUCO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT
CONTULMO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO NUEV. ESPERANZA
CURANILAHUE	ARAUCO	TALLER AEROBICO CULTURAL Y SOCIAL EXGORD CURANILAHUE
CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO CORINTHIANS
CURANILAHUE	ARAUCO	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR CAVECUR CURANILAHUE
CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA
CURANILAHUE	ARAUCO	ASOCIACION DE BASQUETBOL DE CURANILAHUE
CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO SAN JOSE DE COLICO
CURANILAHUE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN PATRICIO
ANTUCO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO MIRRIHUE
ANTUCO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO CORDILLERA
ANTUCO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO SANTOS DE PELUCA
ANTUCO	BIO BIO	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD DE ANTUCO
ANTUCO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL NUEVOS TALENTOS
ANTUCO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CABRERO	BIO BIO	CLUB DE ADULTO MAYOR EL REENCUENTRO
CABRERO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO UNION CHARRUA
CABRERO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE CABRERO
CABRERO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE CABRERO
CABRERO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE CABRERO
CABRERO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO PARCELAS EL PROGRESO
CABRERO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO JARDINES DEL ALTO
LAJA	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO LAS TOSCAS
LAJA	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO PRODUCCION
LAJA	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ
LAJA	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO MESTRANZA CMPC
LAJA	BIO BIO	ASOCIACION DE FUTBOL LAJA
LAJA	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE LAJA
LAJA	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO RIOS DEL SUR
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL ANDINO R.I. 17
LOS ANGELES	BIO BIO	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE BASQUETBOL DE LOS ANGELES

LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO EL AROMO CERRO COLORADO
LOS ANGELES	BIO BIO	ESCUELA DE FUTBOL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES	BIO BIO	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AMISTAD LAS PALMAS
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL GALVARINO
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO LAS MERCEDES DE CUEL
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ATLAS
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN GABRIEL
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO UNION BALMACEDA
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB POWER MENACE
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO UNION EL LITRE
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO RENACER UNIDO
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO CALLAQUEN LOS ANGELES
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SANTA TERESA DE LOS ANDES
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO UNION SOR VICENTA
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO HUERTOS LA PERLA
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DE RODEO CRIOLLO CHACAICO
LOS ANGELES	BIO BIO	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL ANDINO
LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO GYEONGJU LOS ANGELES
LOS ANGELES	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
MULCHEN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA
MULCHEN	BIO BIO	CLUB ADULTO MAYOR PROFESORES JUBILADOS DE MULCHEN
MULCHEN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO RENACER JOSE JOAQUIN PEREZ
MULCHEN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO AVENIDA INDEPENDIENTE DE MULCHEN
MULCHEN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL DE MULCHEN
MULCHEN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO SALVO SUR
MULCHEN	BIO BIO	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ANFA
NACIMIENTO	BIO BIO	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD DE NACIMIENTO
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ENTRE RIOS
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO VILLA ALEGRE
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ALONSO DE RIBERA
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DE VOLEIBOL NACIMIENTO
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE NACIMIENTO
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO J. MONTT
NACIMIENTO	BIO BIO	ASOCIACION DE FUTBOL NACIMIENTO
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB ADULTOS MAYORES LUZ RAMIREZ
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB ADULTOS MAYORES RENACER
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO DOLLINCO
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO AVENIDA ESTACION
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO FEMINAS FUTBOL
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO LAS HIGUERAS
NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO FORESTAL
NACIMIENTO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO
NEGRETE	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO RENACER INDEPENDIENTE
NEGRETE	BIO BIO	ASOCIACION DE FUTBOL NEGRETE
QUILACO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO QUILACO
QUILLECO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO
QUILLECO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL ORIENTE
SAN ROSENDO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO PEDRO MONTT
SAN ROSENDO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
SAN ROSENDO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
SAN ROSENDO	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO 25 DE OCTUBRE
SANTA BARBARA	BIO BIO	UNION COMUNAL CLUBES DEPORTIVOS CAMPESINOS

SANTA BARBARA	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO LOS NARANJOS
TUCAPEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
TUCAPEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
TUCAPEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
TUCAPEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
YUMBEL	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO RAYITO DE SOL
YUMBEL	BIO BIO	ASOCIACION DE FUTBOL DE YUMBEL DEPORTE Y RECREACION
YUMBEL	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA CHILE
YUMBEL	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO RAMA FEMENINA DIEGO PORTALES
YUMBEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
YUMBEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
YUMBEL	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO HERMANOS MENDOZA
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL TOMMIES BOYS
CONCEPCION	CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL UNION MATADERO
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO UNION PLAYA SUR CORONEL
CORONEL	CONCEPCION	GENDARMERIA DE CHILE CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CORONEL
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL HUMBERTO LAURIE
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE VOLEIBOL DE CORONEL
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JORGE ROBLEDO
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
TALCAHUANO	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL DE TALCAHUANO
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CATOLICA ARENAL
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO UNION BUENA VISTA
TOME	CONCEPCION	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FLECHA TOME
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB ATLETICO CHIGUAYANTE
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	ASOCIACION KARATE DO SHOTOKAN CHIGUAYANTE
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO NACIONAL
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS UNIDAD EDUCATIVA D-557 COLEGIO HIPOLITO SALAS Y TORO
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO UNION LUIS BOLZHAUSER
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL CAUPOLICAN CHIGUAYANTE
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ESCUELA LEON AZUL
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CHIGUAYANTE SUR
CONCEPCION	CONCEPCION	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL JUVENTUD SOCIAL
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ATLETICO INDEPENDIENTE
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO VILLA CAP
CONCEPCION	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE CONCEPCION
CONCEPCION	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA OCTAVA REGION
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DOMINGO ANTONIO TAPIA
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ARMANDO RIFFO
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MARCELO PAGANI
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DEL CIAF CONCEPCION
CONCEPCION	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL BARRIO NORTE
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB SOCIAL Y DE DEPORTES CONCEPCION
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB SOCIAL Y DE DEPORTES CONCEPCION
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA
CONCEPCION	CONCEPCION	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIETO CRUZ
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ARTURO FERNANDEZ VIAL
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO MONTREAL
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION
CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION

CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LOS CARRERA
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INTERNACIONAL
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEPORTES CORONEL
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL 21 DE MAYO DE LA U. V. N°5
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DYNAMO
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO VALENCIA
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO VICENTE BUSTAMANTE
CORONEL	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL LAGUNILLAS
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INTERNACIONAL
CORONEL	CONCEPCION	ASOCIACION DE BASQUETBOL DE CORONEL
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ESCUADRON
CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ATLETICO CORONEL
HUALPEN	CONCEPCION	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES SECTOR VILLA ACERO
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL CONDOR
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL VICTORIA DE CHILE
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DE PATIN CARRERA HUALPEN
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SAMURAI HUALPEN
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ENRIQUE CORDOVA
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LUIS VERA AVENDAÑO
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CRISPULO GANDARA
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CRISPULO GANDARA
HUALQUI	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL DE TALCAMAVIDA
HUALQUI	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALONSO DE ERCILLA
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIVERSITARIO
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA LEOPOLDO ULLOA
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO IBERIA DE LOTA
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO POBLACION LAUTARO
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LUIS VERA
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO 11 DE SEPTIEMBRE
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO UNION SAN MARTIN
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO BALLEZ AZUL
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDO
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO PEDRO LEAL
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JORGE GARRIDO VILLARROEL
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA
LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION DE DESARROLLO DEPORTIVO EDUCACIONAL SOCIAL Y CULTURAL POLVORIN ONE
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO IGNACIO SERRANO
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO UNION LIBERTAD
LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION JUVENIL HICTUS
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO IDAHUE
LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION DE JOVENES BICENTENARIO
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOSE VERGARA KELLER
LOTA	CONCEPCION	ASOCIACION DEPORTIVA EL CARBON LOTA BAJO
LOTA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CLAN LOS RALES
PENCO	CONCEPCION	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO MAVIDAHUE
PENCO	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL DE PENCO
PENCO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ALCAZAR DE PENCO
PENCO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO GENTE DE MAR DE PENCO
PENCO	CONCEPCION	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL Y DEPORTIVA EDUARDO ALARCON EL PIPO
PENCO	CONCEPCION	CLUB DE BASQUETBOL DE PENCO MARIA DEL RIO
PENCO	CONCEPCION	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO
PENCO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CULTURAL, SOCIAL DE PATINAJE ARTISTICO DE PENCO
PENCO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ
PENCO	CONCEPCION	CLUB DEL ADULTO MAYOR EMPART- PENCO

SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CACIQUE CONCEPCION
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO HUERTOS FAMILIARES
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO MASTER SAN PEDRO DE LA PAZ
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO VIEJOS CRACK
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OKINA WA SHORIN RYU
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DE PARACANOTAJE SAN PEDRO DE LA PAZ
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE DEPORTES ARSENAL SAN PEDRO DE LA PAZ
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	GRUPO JUVENIL LA PUERTA
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO BALMACEDA
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB NAUTICO LAGUNA CHICA
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB NAUTICO LAGUNA CHICA
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL RENACER DE CIEGOS DE SAN PEDRO DE LA PAZ
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DE REMO CANOTTIERI ITALIANO
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DE REMO CANOTTIERI ITALIANO
SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CLUB DE REMO CANOTTIERI ITALIANO
SANTA JUANA	CONCEPCION	ACADEMIA DEPORTIVA DE SANTA JUANA
TALCAHUANO	CONCEPCION	AGRUPACION DOWN MATICES DE ESFUERZO
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL EL MORRO
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE ORO
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO VILLA CENTINELA
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CARLOS SAAVEDRA
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE NORTE
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO ANKALEF
TALCAHUANO	CONCEPCION	LIGA DEPORTIVA SAN VICENTE
TALCAHUANO	CONCEPCION	LIGA DEPORTIVA UNION LOS LOBOS DE TALCAHUANO
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LOS ANGELES
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO KEON CHIN
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LA GLORIA
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ALIANZA
TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO TIERRA PORTEÑA
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO REFUGIO DE TOME
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO NAUTICO CALETA COLIUMO
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO FRUTILLARES
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD TEXTIL
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO DUCA
TOME	CONCEPCION	CLUB ATLETICO TOME LISA PETER TEUBNER
TOME	CONCEPCION	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE DICHATO
TOME	CONCEPCION	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL DE TOME
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ZAFARRANCHO DICHATO
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR TOME
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SPORTING LA UNION
TOME	CONCEPCION	CLUB DE DEPORTES NAUTICOS DE TOME
TOME	CONCEPCION	CLUB DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD EN EL ALMA
TOME	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO HURACAN
TOME	CONCEPCION	CLUB DE SURF PODER SUREÑO
CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FERROBADMINTON
CONCEPCION	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR UNION ARENAS MONTT
CONCEPCION	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA OCTAVA REGION
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL
HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL
PENCO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO LIRQUEN
BULNES	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE BULNES
BULNES	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE BULNES

COBQUECURA	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
COELEMU	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE COELEMU
COELEMU	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE COELEMU
PORTEZUELO	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
QUIRIHUE	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
QUIRIHUE	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SAN NICOLAS	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
TREHUACO	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
YUNGAY	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
YUNGAY	ÑUBLE	GENDARMERIA DE CHILE CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE YUNGAY
BULNES	ÑUBLE	ASOCIACION FUTBOL RURAL SANTA CLARA
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO DRAGONES BLANCOS DE CHILLAN
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO UNION BERNARDO O'HIGGINS DE CAPILLA COX CHILLAN
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO Y RAYUELA ARTURO LAFUENTE
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA BUENOS AMIGOS
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO RAYUELA MERCADO UNIDO
CHILLAN	ÑUBLE	DEPORTIVO EL TEJAR DE CHILLAN
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO UNION ESPAÑOLA
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO EL LUCERO
CHILLAN	ÑUBLE	ASOCIACION DE RAYUELA DE CHILLAN
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y DE RAYUELA CAUPOLICAN
CHILLAN	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE CHILLAN
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL ESTADIO
CHILLAN	ÑUBLE	ONG NUEVO ÑUBLE
CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DE RAYUELA 18 DE SEPTIEMBRE
CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DE DEPORTES LOS TIGRES ZATORA
COBQUECURA	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO EL MOLINO
COELEMU	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO CENTRAL GUARILIHUE
COELEMU	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS ZORROS RUGBY CLUB
COELEMU	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT
COIHUECO	ÑUBLE	CLUB DE DEPORTES APOLO ANDES UNIDO
COIHUECO	ÑUBLE	CLUB DE DEPORTES APOLO ANDES UNIDO
COIHUECO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO SOCIAL Y CULTURAL COIHUECO ALTERNATIVO
EL CARMEN	ÑUBLE	LIGA DEPORTIVA FEMENINA DE EL CARMEN
EL CARMEN	ÑUBLE	CLUB DE RODEO CHILENO EL CARMEN
NINHUE	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO HURACAN DE HUALTE
ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO EL AVANCE DEL ESPINAL
ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO ÑIQUEN ESTACION
ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE GLORIA
ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO LOS MAITENES
PEMUCO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO LICEO
PORTEZUELO	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE PORTEZUELO
PORTEZUELO	ÑUBLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PORTEZUELO
QUIRIHUE	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FEMENINO THE GIRLS STAR
RANQUIL	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO UNION DEPORTIVO ÑIPAS
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DE CAZA Y PESCA AVE Y PEZ
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DE TENIS SAN CARLOS
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO NAVOTAVO
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO BOCA UNIDO
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO REAL ARBOLEDAS
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE SAN CARLOS
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO LA MARAVILLA
SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO DE QUINQUEHUA
SAN FABIAN	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS PUELICHE DE MALALCURA

SAN FABIAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO UNION CORDILLERA DE ÑUBLE
SAN FABIAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO TRABUNCURA
SAN IGNACIO	ÑUBLE	ASOCIACION COMUNAL DE FUTBOL VECINAL, SAN IGNACIO
SAN IGNACIO	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS POZO DE ORO
SAN NICOLAS	ÑUBLE	CUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TAEKWONDO RYU TOSHI SAN NICOLAS
SAN NICOLAS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS
TREHUACO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO HERNAN BUSTOS
YUNGAY	ÑUBLE	ESCUELA DE BASQUETBOL AGUILA REAL
YUNGAY	ÑUBLE	ESCUELA DE BASQUEBOL AGUILA REAL
YUNGAY	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES JORGE SANTIBAÑEZ
YUNGAY	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO CEMAFIER DE YUNGAY, SOCIAL Y CULTURAL

Indica que la Comisión recomienda a la sala, aprobar nómina de proyectos. Agrega que cada Consejero tiene el listado en su poder y lo bueno es que los vecinos presentes escucharon y saben si está el proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (PRIMERA CARTERA) <sup>1</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**SE INHABILITAN AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. GUILLERMO MIRANDA F., EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ, SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, SR. JUAN DÍAZ G., EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO Y SR. PATRICIO BADILLA C., EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, TAL COMO LO INDICAN POSTERIORMENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F.**, Indica que por razones de vínculo laboral se inhabilita en proyectos aprobados a la Municipalidad de Coelemu.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que queda así registrado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Menciona que aprueba toda la cartera de proyectos, pero se inhabilita en proyectos concernientes a la Municipalidad de Concepción.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que queda así registrado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G.**, Manifiesta que contando con la aprobación a la nómina de proyectos, se inhabilita en proyectos de la Municipalidad de Portezuelo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Así queda registrado.

Aclara que la votación anterior es por unanimidad, pero es por 26 votos, porque no estaban los Consejeros Fuentes y Ruiz-Esquide.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Señala que aparece el Consejero Cristián Fuentes votando y no se encuentra.

<sup>1</sup> En Anexo N° 01 se adjunta Cartera de Iniciativas Recomendadas Técnicamente del Fondo Subvenciones de Desarrollo de Actividades Deportivas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que efectivamente la votación final es de 26 votos a favor, con 2 Consejeros que en ese minuto no se encontraban presentes, que era el Consejero Mariano Ruiz-Esquide y el Consejero Cristián Fuentes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Interviene para inhabilitarse con respecto a los proyectos de la Municipalidad de Laja.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que así queda registrado.

Indica que le aconsejaría al Consejero Mariano Ruiz-Esquide que ahora manifestara su voto a favor, para de tal forma sumarlo al registro, que no se preocupe porque lo dejan como registro de acta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F.**, Manifiesta que su voto es favorable.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que se cerró la votación, pero de todas maneras queda registrado en acta que la votación del Consejero que era favorable a la misma.

Indica que continuará con el orden de la tabla y entregará la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte. En el entendido a que no se encuentra la presidenta, cede la palabra al Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

#### **5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió para analizar el Ord. N° 2116 de fecha 12/07/2017, que solicita aprobación de financiamiento FNDR de iniciativa APR Agua de la Gloria y corrección de Ord. N° 1639. Para el punto se contó con la presencia del Sr. Rinaldo Marizio de la DOH, quien señaló que este proyecto se encuentra dentro del convenio de programación pero que su fuente de financiamiento es FNDR y no sectorial, que fue lo que aprobó el CORE en la última sesión de consejo, por lo que se solicita el cambio de la fuente de financiamiento de fondo sectorial al fondo de FNDR

Señala que la comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 2116 de fecha 12/07/2017, que solicita aprobación de financiamiento FNDR de iniciativa APR Agua de la Gloria y corrección de Ord. N° 1639.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación a mano alzada este punto en específico, Ord. N° 2116 de fecha 12/07/2017, que solicita aprobación de financiamiento FNDR de iniciativa APR Agua de la Gloria y corrección de Ord. N° 1639.

#### **ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE AGUA DE LA GLORIA, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30449674, POR UN MONTO TOTAL DE M\$417.695.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – TRANSFERENCIA A PUBLICOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**ASIMISMO SE ACORDÓ APROBAR LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL 2017, PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CON CARGO AL SECTOR MOP, SEGÚN SE INDICA:**

ORD	NOMBRE	COMUNA	MONTO MONEDA PRESUPUESTARIA 2017	M\$	OBSERVACION	Descripción
276	CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL AROMO, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.207.715		ETAPA DE EJECUCION NO SE ENCUENTRA EN CARTERA DEL CONVENIO DE PROGRAMACION	Beneficiará a 944 habitantes

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

## **6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar, en presencia de profesionales de la DIPLADE, como primer punto se analizó el Ord. N° 1553 de fecha 23.05.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Instalación de Torre para Telecomunicaciones Sitio ZB347- Chome, presentado por WILL S.A.

Este proyecto comprende el desarrollo de obras civiles para la instalación de una torre para telecomunicaciones de 27 mts., de altura, ubicada a 600 mts., de la localidad de Chome, en una zona de extensión urbana, de acuerdo con el Plan Regulador Metropolitano de Concepción vigente, el cual se encuentra dentro del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, específicamente en camino Hualpén s/n Lote 1-B, comuna de Hualpén.

Se recuerda que éste análisis ya fue realizado en Comisión de Medio Ambiente y votado en Sesión de fecha 07.06.2017, instancia en que no hubo pronunciamiento del Consejo Regional respecto al proyecto, por lo que volvió al análisis de la Comisión.

Señala que contando con la presencia de profesionales de la DIPLADE, y resueltas algunas inquietudes, la Comisión acuerda por 5 votos a favor y 02 abstenciones acoger planteamiento propuesto por el ejecutivo en Ord. N° 1553, en atención a lo siguiente:

Este órgano del Estado se manifiesta conforme con la vinculación realizada por la empresa de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, no obstante se solicita al titular referirse al efecto acumulativo de tener más de una antena en un territorio con reducida población y con valor patrimonial natural que se desea proteger.

Lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación propuesta de la Comisión aprobada por 5 votos a favor y 02 abstenciones referido al Ord. N° 1553, referente a Declaración de Impacto Ambiental Instalación de Torre para Telecomunicaciones Sitio ZB347- Chome, presentado por WILL S.A.

Durante la votación, indica que tiene una duda del registro de votación correspondiente al Consejero Cristián Fuentes, ya que al parecer hubo un problema y no quedó registrado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Expresa que el Consejero Fuentes ha estado registrado desde un comienzo y hay alguien que está votando por él.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Dice que habla de la votación en curso, por lo que pide calma al Consejero Belloy.

Reitera que le quedó la duda del registro de la votación del Consejero Fuentes, por lo que le solicita manifieste su pronunciamiento.

**CONSEJERO REGIONAL CRISTIÁN FUENTES F.**, Señala que aprueba.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que se suma votación del Consejero.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INSTALACIÓN DE TORRE PARA TELECOMUNICACIONES SITIO ZB347- CHOME, PRESENTADO POR WILL S.A., SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE MANIFIESTA CONFORME CON LA VINCULACIÓN REALIZADA POR LA EMPRESA DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, NO OBSTANTE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE AL EFECTO ACUMULATIVO DE TENER MÁS DE UNA ANTENA EN UN TERRITORIO CON REDUCIDA POBLACIÓN Y CON VALOR PATRIMONIAL NATURAL QUE SE DESEA PROTEGER.**

**A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.**

**ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, MUÑOZ, WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.**, Interviene para fundamentar su voto en contra, igualmente cuando se presentó la vez anterior esta iniciativa, manifestó como una reflexión más general, que dado que en anterior oportunidades se hizo un rechazo a otro proyecto de inversión en el territorio de la península, donde está emplazado el santuario de la naturaleza, le parece que, tal como lo hizo la vez anterior, debieran tener una cierta consecuencia en el tratamiento del sitio en el santuario, si acaso se hace un uso restrictivo de todo tipo de inversiones o se va a permitir a cierto tipos de obra, y en ese sentido el ente administrador debería tener una integración mucho más actualizada, al menos integrando al Municipio de Hualpén, y también una visión más actualizada respecto del tipo de inversiones que se van a permitir desarrollar en el futuro.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Señala que luego de la votación los Consejeros miembros de la Comisión, sin perjudicar la votación que se había dado en el proyecto anterior, solicita al ejecutivo entregar informe jurídico referente a que si en un área protegida como Santuario de la Naturaleza, pueden realizarse trabajos de construcción o excavación, ya sea antenas de comunicaciones, torres eólicas, y de ser así, bajo qué condiciones se autorizan.

En segundo lugar, y en relación al Ord. N° 2108 de fecha 12.07.2017, que contiene la solicitud de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente referente a la Declaración de Impacto Ambiental "Barrio Las Pataguas", menciona que se informa por parte del ejecutivo que éste proyecto fue desistido por el titular.

En Varios indica que se informa por parte de éste Presidente que se citará a reunión de Comisión de Medio Ambiente para el día jueves 20 de julio, a las 10.30 hrs., en Concepción. Se analizará tema medidas prevención contra incendios forestales con CONAF y solicitud de pronunciamiento de proyecto, en el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente. Agrega que en este momento se ha entregado la citación y sólo se tratarán 2 puntos, siendo el Ord. N° 2129 de fecha 14/07/2017, que solicita aprobación de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente y Punto Varios, quedando para una próxima reunión lo que referente a CONAF y política de trabajo en tema de incendios forestales del 2018.

## **7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo indica que como primer tema la Comisión analizó Ord. N°1993 de fecha 30/06/2017 "Conformación de un Sistema Regional de Incentivos para la atracción, inserción y retención del capital humano calificado (KHC) en la región del Bío Bío.

Para ello se contó con representantes del ejecutivo del Gore y con Jaime del Castillo y Borja Vivanco de la consultora internacional Infyde que desarrolló el estudio. Al respecto se indicó que no existe en la región información clara sobre el tema, arrojando el estudio realizado que existe mucha fuga de capital humano calificado principalmente a Santiago, aun cuando la región del Bio Bio cuenta con importantes universidades y los profesionales regionales que han emigrado muchos de ellos se encuentran en importantes puestos o cargos.

Como antecedente importante se indica que se debe aprovechar el proceso de regionalización que vive el país, además de importantes procesos y proyectos regionales como la instalación del Pacyt.

Analizados los estudios indica que algunas de las tareas a definir es crear incentivos para atraer profesionales y por otro lado que algunas personas se formen fuera de la región para que puedan regresar con nueva información. Por otro lado se debe potenciar las industrias creativas que pueden generar valor por ejemplo en la industria de la madera y lo agroalimentario, aclarándose que muchos de estos incentivos existen, pero se trata de usarlos de manera más programada.

Además se plantea crear acciones que mejoren la capacidad de la región para atraer a esos profesionales, se informa que este proceso contempla un trabajo creando una página web que permita captar profesionales en el mundo. Por parte del ejecutivo se indica que el trabajo de la consultora termina en julio y en agosto comienza la puesta en marcha de la página con recursos provenientes desde la Subdere.

Menciona que todo lo anterior se coincide debe hacerse desde una estrategia coordinada en servicios, inversión y empresas.

Como segundo punto señala que se analiza la solicitud del Ord. N° 2117 de fecha 12/07/2017, solicita recursos para programa "Capacitación Piloto Formación e inserción Laboral Mujeres", con cargo al FNDR Capacitación Mujeres, por un monto de M\$ 135.557.-

Para analizar el tema manifiesta que se cuenta con José Álvarez, director subrogante de la Dirección del Trabajo y María Cristina Huerta del mismo servicio.

Se explica que el proyecto consiste en la ejecución de un curso de habilitación laboral de mujeres de sectores vulnerables como conductoras de la locomoción colectiva, siendo ello una coordinación público-privada pues el sector empresarial asegura cupos para prácticas laborales y puestos de trabajo en cuatro líneas de taxi buses de transporte licitados de la ciudad de Concepción, programa destinado a 60 mujeres de comunas como Concepción, Chiguayante, Hualqui, Talcahuano, Penco, Tomé, Hualpén y San Pedro de la Paz.

Informa que se señala que con la incorporación de mujeres a este rubro existe la posibilidad de mejorar la vinculación del usuario con el transporte público a través de una mejor relación y respecto a la seguridad para las futuras trabajadoras, se indica que en una mesa de trabajo con empresarios del sector se acordó asignar recorridos más cortos y seguros en cuanto al tipo de pasajero y en jornadas de trabajo que pueden ser eficientes para las mujeres y no tan atractiva para los varones.

Indica que se plantea el riesgo que desde la Dipres nuevamente se postergue este tipo de proyectos como el de capacitación laboral a dirigentes sindicales que no consiguió financiamiento y se señala que en la provincia de Concepción existe un déficit de conductores lo que favorece esta iniciativa.

Analizado el tema, expresa que la comisión con 01 abstención y 09 votos a favor, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2117 de fecha 12/07/2017, solicita recursos para programa "Capacitación Piloto Formación e inserción Laboral Mujeres", con cargo al FNDR Capacitación Mujeres, por un monto de M\$ 135.557.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2117 de fecha 12/07/2017, solicita recursos para programa "Capacitación Piloto Formación e inserción Laboral Mujeres", por un monto de M\$ 135.557.-, aprobado por la Comisión por 09 votos a favor y 01 abstención.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN PILOTO FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL MUJERES", CÓDIGO BIP 30400278, POR UN MONTO TOTAL M\$135.557.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Hace presente que se encuentra en sala, los miembros del Consejo Tripartito Regional de Usuarios de la Dirección del Trabajo, donde participan empresarios trabajadores y obviamente representantes de la propia Dirección del Trabajo y que este proyecto es fruto además de un esfuerzo de este trabajo tripartito que lleva bastante años detrás de poder respaldar ésta como otras iniciativas y por ello tiene un carácter tan simbólico para el grupo que se encuentra presente, por lo que los saluda y desea que les vaya bien en Santiago, en función de poder generar la creación presupuestaria de este proyecto, por toda la dificultad que ha tenido previamente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Indica que la comisión analizó el Ord. N° 2113 de fecha 12/07/2017, solicita aprobar recursos para el programa del FIC "Programa Transferencia Fortalecimiento de Capital Social en

Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Ord. N° 2131 que complementa Ord. N° 2113.

Para esto se contó con Rodrigo Martínez, Presidente Comité de Desarrollo Productivo Regional, quien señaló que lo que se está postergando es la ejecución que hace Conicyt del Programa Transferencia Fortalecimiento de Capital Social en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero llevar a cabo la convocatoria este año, postulación y selección, dejando la ejecución de los recursos para el próximo año, pues éste 2017 no se alcanza a desarrollar.

Señala que se aclara que este programa y recursos no son del comité regional y la idea es que esos montos no se pierdan este año y se están redestinando para ejecutar vía regional. Se manifiesta por parte de algunos Consejeros que no se haga lo programado.

Analizado el tema, la comisión con 03 abstenciones y 08 votos a favor, recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2113 de fecha 12/07/2017, solicita aprobar recursos para el programa del FIC "Programa Transferencia Fortalecimiento de Capital Social en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Ord. N° 2131 que complementa Ord. N° 2113.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, Indica que quiere manifestar su opinión y abstención a este redireccionamiento del proyecto, dado que no está de acuerdo en que un fondo, que además es bastante escaso, de M\$200.000.- se postergue, dado que tienen dentro de la Estrategia Regional, lo que es fondo de innovación, tecnología, han dicho que es una prioridad para la región que quieren ser señeras en ello, y un fondo que se había aprobado a fines de abril y a 2 meses y medio se dice que no se va a poder ejecutar, cosa que ve que una planificación o algo falló o no estuvo adecuado, porque en 2 meses y medio se dieron cuenta, bastante rápido, que no se iba a poder ejecutar, y no es que se había dicho que se posterga para el 2018, sino que lo que ve en el documento es que es para el 2019, es decir que se está redireccionando, se entrega al comité del concurso regional, pero sin perjuicio estos fondos igual se mantienen para el 2019, por tanto no está de acuerdo que se posterguen este tipo de decisiones, ahora se abstiene porque tampoco se va a oponer o rechazar a que se hagan los concursos, a que sigan la rutina sobre lo que está programado el otro tipo de fondo que está en este programa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2113 de fecha 12/07/2017, solicita aprobar recursos para el programa del FIC "Programa Transferencia Fortalecimiento de Capital Social en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Ord. N° 2131 que complementa Ord. N° 2113.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR REDESTINAR RECURSOS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC 2017, QUE NO SE EJECUTARAN DURANTE EL AÑO PRESUPUESTARIO 2017 DEL PROGRAMA:**

<i>ITEM</i>	<i>AGENCIA EJECUTORA</i>	<i>MONTO 2017 M\$</i>
<i>PROGRAMA TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</i>	<i>CONICYT</i>	<i>200.000.-</i>

**ASIMISMO Y CON EL OBJETO DE ASEGURAR LA ADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y AL MISMO TIEMPO FORTALECER LOS OBJETIVOS DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA**

**COMPETITIVIDAD QUE BUSCA EL PROGRAMA FIC 2017, SE REDESTINAN LOS RECURSOS 2017 A LA INICIATIVA DENOMINADA "CONCURSO REGIONAL".**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: GUTIERREZ, WEISSE.**

**\*\*\*SE CONSIDERA VOTACIÓN A MANO ALZADA DEL CONSEJERO DIMITRI RIQUELME, QUIEN VOTA A FAVOR DE LA INICIATIVA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Como último tema indica que la Comisión analizó una exposición a raíz de una Carta de fecha 12/07/2017, solicita reunión para dar cuenta de la gestión realizada por Desarrolla BíoBío durante el año 2016. Para esto se contó con Roberta Lama, Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo, quien indicó que la principal función es contribuir a la articulación público-privado, promoviendo espacios de encuentro de las orientaciones estratégicas, entregando información y monitoreando la estrategia regional de desarrollo en la evaluación de diversas políticas públicas.

Se indica que el Core entre 2016-2017 ha aprobado M\$ 683.000.-, existen 3 convenios de colaboración firmados y 6 estudios de colaboración. Se señala que el 2017 se realizaron eventos de tendencia con distintos sectores, entrega y difusión de informe, difundir técnicas y herramientas de gestión e informes para la generación de las condiciones de monitoreo de la EDR.

Por parte de los Cores, se solicita respecto de la nueva región del Bio Bio y la EDR., analizar esta implicancia y generar una minuta sobre evaluación e impacto en los lineamientos con la división de la región de Ñuble, analizando también la posibilidad de participar en los seminarios que se desean realizar en Ñuble y Bio Bio sobre la nueva región.

Señala que se plantea transformar la Corporación en la mano derecha del Core., así como existe en otras regiones en las que la Corporación genera proyectos en beneficio del Gore con iniciativas de inversión que son revisados y vistos directamente en el Consejo, así como potenciar la idea de la Corporación de tener un centro para la ciudadanía para tener información de todos los servicios.

Se indica como información que el 25 de julio se da a conocer un estudio de manufactura avanzada lo que se busca es que levantaron una serie de oportunidad para ver cuales alcanzar y como trabajar hacia ello. Siendo todo lo que puede informar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.,** Con respecto a la votación de la Comisión de Desarrollo Social FNDR Deportes, ratifica su voto a favor a la cartera presentada por la Presidenta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que es el mismo alcance que hizo el Consejero Mariano Ruiz-Esqvide y así queda registrado en acta, más allá que la votación se cerró.

**8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 1880 de fecha 27/06/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del BíoBío. En este punto se cuenta con la presencia de don Rodrigo Andrades, Profesional de la

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales y el Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Hualqui don Ricardo Fuentes Palma, quien informa referente a la solicitud que realiza el municipio, sobre las solicitudes de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Camino Público a Chillancito s/n, Sitio 1A-1, Sector San Onofre, Hualqui	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años
Camino Público a Chillancito s/n, Sitio 1A-7, Sector San Onofre, Hualqui	Sociedad Mutualista Villa San pedro de la Paz	5 años

Indica que el acuerdo es discutir el tema en la sala y esperar la votación, en el entendido de que en la Comisión se votó por 3 votos a favor y 4 abstenciones, respecto del Ord N° 1880 de fecha 16/06/2017.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Para que se entienda, señala que en la Comisión estas concesiones de inmuebles terminaron con una votación de 3 votos a favor y 4 abstenciones, ambas referidas a la comuna de Hualqui, una que es solicitada por la I. Municipalidad de Hualqui por 5 años, y otra por la Sociedad Mutualista Villa San Pedro de la Paz, por 5 años, y lo que propone la Presidenta es que sea la sala que pueda decidir al respecto, en el entendido de que no hubo un pronunciamiento en la Comisión aprobatorio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Dice que son terrenos fiscales, son patrimonio de la región y cree que no pueden seguir en este camino que todos los días estén entregando terreno, ahora están pidiendo en la Isla Santa María, y con pocos análisis, por tanto cree que esto no puede continuar, por lo que prefiere que esto quede para una segunda vuelta y poder ver bien ese tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Entiende que el planteamiento de la Presidenta de la Comisión es ver la posibilidad de que se tome una opinión ahora, lo otro que podría ser, y sigue la línea de lo que plantea el Consejero Salas, es que esto vuelva en la Comisión, porque no hubo un pronunciamiento en la Comisión, porque hubo sólo 03 votos a favor y 04 abstenciones, en la práctica no se pronunció la Comisión en términos favor o en contra, por tanto una alternativa es que esto vuelva a la Comisión para que esto siga siendo analizado en la Comisión.

En el entendido de que todos están conformes, indica que por unanimidad ese es el acuerdo.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** El segundo punto señala que es el Ord. N° 2074 de fecha 10/07/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Sobre la solicitud de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Isla Santa Maria S/N°	Corporación Consejo de Administración de la Isla Santa María Puerto Sur.	20 años

Con los antecedentes expuestos en el oficio y la exposición del funcionario de Bienes Nacionales, don Rodrigo Andrades, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2074 de fecha 10/07/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión, referido al Ord. N° 2074, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, están hablando de Corporación Consejo de Administración de la Isla Santa María Puerto Sur, por 20 años.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Pregunta que si esto fue aprobado por unanimidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que puede ser, pero lo que dice el informe es otra cosa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Indica que en la Comisión hubo mucha discusión en torno al punto y quiere hablar algo sobre ello.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que le otorgará inmediatamente la palabra, pero solicita aclaratoria de la Presidenta.

**CONSEJERA REGIONAL SRITA. TANIA CONCHA H.**, Considera que cada Consejero tiene el derecho a hablar en sala, pero no puede decir que la votación no fue, por tanto pide a la Secretaria Ejecutiva que se traiga la votación exacta y quien estuvo en la Comisión y quien votó a favor de esto y quien se abstuvo, pero no hubo abstención, si esto fue unánime.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pregunta, para que quede claro, si el acuerdo fue unánime de la Comisión. Ante la afirmación por parte de la Consejera, y como es un acuerdo unánime las palabras tendrían que ser después, siendo ese el régimen interno que tienen, somete a votación Ord. N° 2074, referida a concesión Corporación Consejo de Administración de la Isla Santa María Puerto Sur, por 20 años.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA, 05 ABSTENCIONES ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES</b>	<b>INMUEBLE</b>	<b>BENEFICIARIO SOLICITANTE</b>	<b>PERÍODO</b>
<i>Ord. N° SE08-003331- 2017 del 03-07-2017</i>	<i>Isla Santa María N° s/n comuna Coronel Rol Avalúo: 6194-1 Expediente N°8CGL312</i>	<i>Corporación Consejo de Administración de la Isla Santa María Puerto Sur.</i>	<i>20 años</i>

**A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: AVILA, LYNCH, RUIZ-ESQUIDE, SALAS.**

**ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, BADILLA, BELLOY, GUTIERREZ, SEPÚLVEDA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Indica que el tema es que esta isla es una isla pesquera, y resulta que hay animales que ahora están criando, y hay una enfermedad en los animales, incluido que una Comisión que fue de acá mismo y de Coronel, hizo un denuncia sobre eso. Agrega que la basura se está quedando ahí, se entierra en fosos, en qué van a terminar cuando ahí hay locos, pescados, todo tipo de marisco, por tanto cree que por lo menos aquí debiera haber un informe técnico del SAG o quien corresponda, para decir esto, porque estaba leyendo el informe que encontraron una enfermedad de los

animales cuando fueron allá, entonces considera que no es posible que continúen botando cosas porque se les ocurre o porque tienen buena voluntad a algún dirigente, este es un negocio para crear animales en una isla donde ya está saturada de basura por último, por tanto pregunta hasta cuándo van a seguir con estas cosas y se van a mostrar serios, dice que aquí sale clarito que hay una enfermedad y la está buscando, porque más del 5% de los animales están enfermos, con una enfermedad seria y esto no trae ningún informe. Agrega que llamo al SEREMI de Salud y le dijo que había que pedir un informe allá, porque el SAG va a ver, que van a fiscalizar, pero señala que aquí no fiscaliza nadie, la isla ha reclamado porque están llenos de basuras, y qué le van a arreglar la vida a la gente si ahí si ni siquiera hay un liceo, la gente no puede salir, porque no hay un barco que corresponda para poder transportar a la gente, además cree que tendrá que haber un plan de manejo para que ese mar se siembre, es la isla más preciada que hay en cualquier país de la tierra, esa isla sería para otra cosa, pero no para criar animales.

Por tanto protesta esto, de no ser capaces, reclaman siempre que no tienen facultades, pero no son capaces de decir a esto no, porque no corresponde, están peleando con el medio ambiente, todo lo que sale hoy día de todo lo que está ocurriendo en el país es por eso, y resulta que una isla que está en una parte del mar, es una isla preciosa, miren lo que van a hacer ahora, y 20 años de concesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Propone, porque le parece legítimo lo que plantea el Consejero, ya que es evidente que tienen que preocuparse sobre lo que pasa con ese tipo de cosas, tienen de deuda volver a la isla Santa María.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Señala que va a terminar con su intervención, además habían dado un plazo de 6 meses para esto y resulta que lo traen a última hora, cuando ya están cumplidos los 6 meses, para poder entregar esto, entonces cuando se aprueban cosas de 5 años, porque eso tiene que aprobarlo el Ministerio, y ahora hay un informe de no sabe cuándo, para darle permiso de 6 meses y después darle este permiso, pero tienen que darlo en Santiago con un buen estudio, y esto no puede continuar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Insiste que acogiendo las palabras del Consejero, considera pertinente que pudieran programar una segunda vuelta a la Isla Santa María, además considera que los Consejeros de ese distrito, que además es del Consejero Salas, cree que sería muy bueno que de nuevo, puedan visitar la isla, para entre otras cosas, cerciorarse de los problemas que se están planteando, considera pertinente aquello, de tal forma de poder conversarlo con los isleños y con aquellas autoridades que sean pertinentes en esta materia, así que recoge lo que el Consejero plantea y cree que se pudiera acordar poder programar una nueva visita a la Isla Santa María, invitar y conversar con la gente del SAG, a que pueda acompañarles en esa Comisión, una Comisión conjunta, entre Presupuesto, Desarrollo Territorial, Agrícola y desarrollar una sesión de Comisión, de tal forma de poder analizar lo que pueden ser los proyectos productivos, porque hasta ahora es solo la concesión de terreno, pero no el análisis de los proyectos productivos que se puedan implementar allí.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Pide, que se apruebe, para solicitar al SAG que vayan a hacer una visita, para que vean qué pasó con el 5% de las enfermedades.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que no tiene problema y se deja como solicitud de parte del Consejero, en un oficio al SAG, en relación a lo que se está planteando.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Dice que desde el año pasado que había acordado, e incluso dejaron, entre otras cosas, la promesa en la isla, porque sesionaron ahí, justamente la Comisión que preside y presentaron los 2 planes insulares que aprobaron el año pasado, y en esos planos se hablaba sobre el desarrollo social y el desarrollo económico que ambas islas necesitan, entre otros temas, energía, turismo, por lo que le parece acorde hacer una visita y retomar incorporando estos temas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita la aprobación del Consejo para poder ampliar la sesión en 15 minutos.

**ACUERDO N° 13:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS MÁS.***

***A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.***

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Indica que la comisión toma el acuerdo de invitar al Director Regional de Vialidad para analizar algunos puntos en relación con problemas de conectividad, especialmente con temas relacionados al Plan regulador Metropolitano, las zonas metropolitanas y de interés Hualqui sobre todo, porque este punto viene por la discusión anterior que se dieron en la solicitud de concesiones en Hualqui.

Como segundo acuerdo indica que se realizará una comisión conjunta entre Planificación Desarrollo Territorial y Transporte y la comisión de Desarrollo Social para trabajar sobre las solicitudes de inmuebles fiscales otorgados a las instituciones públicas y privadas sobre su uso específicamente en el tema de los espacios recreacionales, deportes, entre otros.

**9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Presidente de la Comisión de Gobierno señala que informará sobre reunión de fecha 11.07.2017, indica que la Comisión se reunió para analizar Informe jurídico sobre situación legal política administrativa y financiera de los Gobiernos Regionales y Consejos Regionales en el contexto de la concreción del proyecto Ñuble Región. Indica que era su intención denante haber pedido la palabra cuando se abrió el debate respecto al IRAL, porque efectivamente aquí viene la forma de trabajo que han acordado en la Comisión de Gobierno para someterla a consideración del Consejo.

Menciona que se expuso por parte del profesional de la DIPLADE don Jorge Urrea, sobre los antecedentes, proceso y proyección de la creación de la región de Ñuble. Se entregaron antecedentes correspondientes a los años de trabajo relacionado con la creación de la región de Ñuble, indicando que:

- 1997 – 2015: Trabajo de comité ciudadano para la creación de la Región de Ñuble.
- 2013: Compromiso de campaña presidencial. Creación de la Región de Ñuble
- 2015: Firma del proyecto de Ley.
- 2016: Inicio de tramitación en el parlamento.
- Julio 2017, últimos trámites: Votación en Senado y revisión Tribunal Constitucional, que cree a partir de mañana.

J 27	Taller Combustión a Leña: Impactos y Regulación a Nivel Local.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	10,00 hrs., en el auditorio del CFT ProAndes, ubicado en calle Orella N° 115, Talcahuano.
J 27	Ceremonia de entrega del Programa Me Conecto para Aprender dirigido a todas y todos los estudiantes de séptimo básico de la educación pública.	SEREMI Educación	Provincia Bío Bío	11,00 hrs., en el liceo Isidora Aguirre Tupper, ubicado en calle Vallejos N° 550, San Rosendo.
J 27	Ceremonia de entrega del Programa Me Conecto para Aprender dirigido a todas y todos los estudiantes de séptimo básico de la educación pública.	SEREMI Educación	Provincia Arauco	11,00 hrs., en la Escuela Profesora Rebeca Castro Araneda, ubicada en calle Saavedra esquina Freire s/n, Lebu.
J 27	Ceremonia Entrega de Forraje Animal Emergencias Incendios Forestales para usuarios INDAP de la comuna de Florida.	INDAP	28 Cores	12,00 hrs., en Estadio Municipal de Florida.
J 27	Concurso Comunal de Cuecas	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	14,00 hrs., en el colegio Villa Independencia, ubicado en calle Río Maule N° 5083, Población Denavi Sur, Talcahuano.
V 28	Ceremonia Certificación proyecto FAE "Promoción de competencias en dirigentes de organizaciones de discapacitados: un aporte a la inclusión de las personas con discapacidad en la comuna de Talcahuano."	UCSC; Municipalidad Talcahuano.	Concepción Norte	09,30 hrs., en el auditorio San Agustín, campus San Andrés, ubicado en Alonso de Ribera 2850, Concepción.
V 28	Ceremonia Entrega del Programa Me Conecto para Aprender.	SEREMI Educación	Provincia Ñuble	11,00 hrs., en la Escuela Elise Mottart, ubicada en calle Esmeralda N° 134, El Carmen.
V 28	Seminario Provincial de Buenas Prácticas en Mediación.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	11,00 hrs., en auditorio de Instituto Tecnológico UCSC, calle Colón 2766, Talcahuano.
V 28	Celebración del Día del Campesino	Municipalidad Tomé	Concepción Norte	11,00 hrs., a realizarse en el Gimnasio de la Escuela de Rafael, frente al sector cancha.
V 28	Inauguración de la Muestra Da Vinci: La Exhibición.	ENAP	28 Cores	12,00 hrs., en la plaza Bicentenario de Concepción.
V 28	Jornada de recreación Mi tiempo, mi espacio.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	15,00 hrs., en la escuela Arturo Prat ubicada en calle Ejército N° 330, sector Medio Camino.
V 28	Lanzamiento del Libro Talcahuano a Lápiz.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	18,00 hrs., en el primer piso del edificio consistorial, ubicado en calle Sargento Aldea 250, Talcahuano.
S 29	Ceremonia Inauguración de la IV Versión de la Fiesta Costumbrista Muerte e' Chancho.	Municipalidad Cabrero	Provincia Bío Bío	13,00 hrs., en la cancha del Club Deportivo del sector El Progreso.
S 29	19° Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor en su fase comunal.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	15,00 hrs., en el Liceo Almirante Pedro Espina Ritchie A-21, Talcahuano.
D 30	Fiesta del Camarón.	Municipalidad Tomé	Concepción Norte	12,00 hrs., en Rinco II.

**MES: AGOSTO**

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
S 05	5° Encuentro Folklórico Cívico Militar.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	16,00 hrs., en el Liceo Comercial B-22, ubicado en calle Almirante Neff 270, Las Salinas, Talcahuano.
D 13	Fiesta del Chancho.	Municipalidad Tomé	Concepción Norte	12,00 hrs., en sector cancha de Rafael.
D 27	Fiesta del Pescado Frito.	Municipalidad Tomé	Concepción Norte	12,00 hrs., en Caleta Chica de Cocholgue.

**MANDATO RETROACTIVO: EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.**

<b>DÍA</b>	<b>MATERIA</b>	<b>REMITENTE</b>	<b>DIRIGIDO</b>	<b>HORA Y LUGAR</b>
<b>M 12</b>	Reunión en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción.	UDEC	Álvarez; Ávila + Provincia Arauco	11,00 hrs., en Facultad de Agronomía de la UDEC, campus Chillán.
<b>J 13</b>	Reunión donde se despedirán a los deportistas que representarán en los Juegos Olímpicos de Sordos.	MINDEP	Presidenta Comisión Desarrollo Social+Presidente del Consejo + Provincia Ñuble.	10.00 hrs., en la Universidad del Bío Bío, sede Chillán.
<b>V 14</b>	Reunión de la Mesa de Deportes de los Encargados de las Municipalidades que integran la Asociación del Valle del Itata	Pdte., Mesa Deportes Asoc. Municipalidades Valle del Itata.	Presidenta Comisión Desarrollo Social+Presidente del Consejo + Provincia Ñuble.	11,00 hrs., en dependencias de la Municipalidad de Cobquecura.
<b>S 15</b>	Campeonato Regional de Cueca categoría Infantil, que se desarrollará en la comuna de Curanilahue, provincia de Arauco.	Agrupación Cultural de Cueca Hualpén	Yáñez	15.00 hrs., en el gimnasio Escuela E-765 Colico Sur.